



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
VERACRUZ

SEMSys
SISTEMA DE MONITOREO Y
SEGUIMIENTO

DET
DIRECCIÓN DE
TIC



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Con fundamento en el párrafo quinto del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 133 fracciones I, VII, XIV y XV de la Ley Federal del Trabajo, artículo 1° fracción III de Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en apego y concordancia con la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Tecnológico Nacional de México, Norma Mexicana NMX R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, bajo los principios, valores y reglas de integridad contenidos en los Códigos de Ética y de Conducta y que rigen en todo momento el actuar de sus personas servidoras públicas, **declara** que:

**“NO EXIGE CERTIFICADOS MÉDICOS DE NO EMBARAZO, VIRUS DE
INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) Y CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES,
COMO REQUISITO PARA EL INGRESO, PERMANENCIA O ASCENSO DENTRO DE LA
INSTITUCIÓN; ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TIPO DE REQUISITO QUE ATENTE
CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA”.**

ATENTAMENTE



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
SUBDIRECCIÓN DE
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

LC. BENIGNO DURÁN RODRÍGUEZ
**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA**

